ADENDA Nº 3

Santa Elena, 25 de julio de 2016.

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 "CONSTRUCCIÓN DE CABECERAS PARA ALCANTARILLAS"
ID Nº 313.358.-

MODIFICACIÓN 1: ANEXO 1, LOS PUNTOS 5, 14 Y 15, QUEDAN REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA;

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el ***28 de julio de 2016 hasta las 09:00 horas y*** en la dirección ***Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de SANTA ELENA***, uoc_munisantaelena@outlook.es, ***Tel.: 021-3385763.*** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).-

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ***Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de SANTA ELENA,*** a más tardar el día **3 de agosto de 2016** hasta las **08:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de SANTA ELENA,*** el día **3 de agosto de 2016 a las 08:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar atentamente.

Don Isabelino Alfonzo
Encargado de la UOC